

ABC - 14-IV 66

La Puerta del Sol el 14 de abril de 1931, día de la proclamación de la República.



Foto Alfonso

# EL IMPOSIBLE

La fecha del catorce de abril pierde sentido cronológico para hacerse memoria vivida del ayer de España, enregándonos generosamente, año tras año, la experiencia de aquel día y el consejo que para la resolución de nuestras vicisitudes de hoy y de mañana nos sea menester.

Los hechos del pasado desaparecen, convirtiéndolos en páginas de la pequeña o grande historia, pero sus efectos, los efectos de aquellos hechos, permanecen adheridos al presente, determinándolo en buena parte. De lejos nos vinieron las causas de aquellos efectos. De tiempo atrás venía el mal de un país que sordamente se iba minando bajo el orden monárquico y que al fin explotó en incendios, en pleno desorden republicano.

Comienza, de forma metódica, enervante y estudiada, a contrariar seriamente el "estilo" de nuestra personalidad histórica, la ilustrada política de aquellos consejeros de la Majestad Católica de Carlos III, más dados a las regalías secularizadoras y a las luces de la vecina enciclopedia, que a la defensa de los títulos e intereses católicos y españoles de su Señor. "En tiempos de Carlos III se plantó el árbol,

en el de Carlos IV echó ramas y frutos, y nosotros los recogimos; no hay un solo español que no pueda decir si son dulces o amargos", decía en 1813 el cardenal Inguanzo cuando ya el espíritu de la Revolución Francesa había conquistado en España el terreno que perdían los soldados de Napoleón, y en Cádiz, españoles dimitiéndose preparaban solemnemente un siglo XIX en contradicción con nuestra historia, queriendo, según Menéndez Pelayo, reducir a leyes las tendencias disgregadoras del siglo XVIII, vuelta la espalda al espíritu de nuestras antiguas leyes y desconociendo en absoluto el valor del elemento histórico y tradicional. De estas Cortes sale la España rota que culmina en la guerra civil total de nuestros días, para fundirse de nuevo a su fin, con afán de renacer. Fueron nuestras luchas como guerras de religión entre dos concepciones, dos modos de entender y realizar nuestra Historia. Ser y revés de España.

En 1876, tras un período de intensa anomalía política, en el que la Revolución, destronada Isabel II, se desvaneció entre las más absurdas e indefinidas controversias políticas, la Restauración viene a continuar la Historia de España. La

Constitución de Cánovas, basada en principios formalmente amplios y tolerantes, obedece, sin embargo, al pesimismo de su inspirador respecto de la capacidad cívica de los españoles y, convencido de que el virus revolucionario ha calado ya muy hondo en las esferas nacionales, monta un artificioso sistema que supla la acción ciudadana. Así, hablando del sufragio, afirmó que "... o se le corrompia, o en estado de pureza nos conduciría fatalmente al comunismo". La efectiva corrupción del sufragio y el prestigio monárquico retrasaron realmente algunos años el fatal advenimiento de la revolución anárquica, una vez desmontados los artificios y minados con baja los prestigios.

Así se fue aquella Monarquía, entre la bullanga callejera, que no hacía sino co-rear la docta murga de algunos prosistas, sabios del día, más dispuestos a "purificar" el sistema revolucionario de obstáculos tradicionales que atentos al recto entender de nuestra Historia.

La fe y la razón, apoyadas por la experiencia cumplida de la Historia, demuestran la imposibilidad de falsos sistemas nacionales de convivencia. Nos enseñan, por el contrario, la necesidad de sólidos y



Foto: Capucho



Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.

# HISTORICO

HEMEROTECA  
F. MERINO SANCHEZ

nabituales edificios políticos, cimentados sobre verdades objetivas, sobre auténticos dogmas nacionales, intangibles y verdaderos por sí mismos, no sujetos a la revisión periódica de la multitud. Si apartados de toda idea de verdad objetiva, los trazos básicos de la Nación y del Estado se superponen a los periódicos resultados de la campaña electoral, exponemos su existencia, y con ellos la existencia misma de esa Nación y de ese Estado. Veremos la razón y el buen sentido aplastados por el número. La Verdad será solo verdad hoy, pronto sustituida en la próxima vuelta por la verdad de los contrarios de mañana. Nunca un régimen montado sobre una política de esta naturaleza podrá ser fiel al "estilo" nacional. Cada Nación tiene su propio estilo, sus características peculiares, adecuadas a su ser, en función a sus circunstancias y a su misión histórica. Cuando esa Nación niega con su trayectoria política la misión y las características que le son propias, reniega de sí misma y haciéndose traición, violenta su destino y su propia existencia por la destrucción metódica de las bases nacionales que la sustentaban.

Bueno es recordar aquí lo que el olvidado

do García Morente define como "imposible histórico": "Cuando una nación, o el gobierno de una nación, concibe fines y objetivos que son incompatibles con la definición profunda de la persona colectiva nacional, entonces se propone un imposible histórico, o dicho crudamente, se hace traición al espíritu nacional."

Aquella Monarquía que tuvimos desde 1876 fue el instrumento de muchos patriotismos del mejor estilo. Había sobre todo una idea de España y una Corona servida por un Rey consagrado al bien de todos los españoles. Esto ya lo sabe la Historia, y también sabe cómo tras la marcha del Soberano, subieron al poder las ideas y los hombres que concibieron fines criminalmente incompatibles con la definición profunda de nuestra persona colectiva nacional, o dicho crudamente, ideas y hombres que traicionaron los más entrañables fundamentos del espíritu y del cuerpo nacional. Ideas y hombres que rebasan la profecía de Henry Laserre en 1871 al discurrir sobre las últimas consecuencias del sufragio como vehículo revolucionario de descomposición social. "El mundo social será derribado bruscamente y por igual. Aquellos que tienen necesidad

de ser gobernados, gobernarán y gobernarán solos..." "El impuesto de la propiedad será votado con exclusión de los propietarios, por aquellos que no tienen nada. La transmisión de las herencias y la vuelta de la riqueza a la comunidad social, quedarán reguladas por individuos sin patrimonio. Las leyes sobre instrucción y educación serán hechas por hombres sin instrucción y sin educación... lo que es ilegítimo será legal, lo que es antisocial estará a la cabeza de la sociedad. Los enemigos del orden público, mandarán a la fuerza pública. Los bandidos ocuparán el Ministerio de Justicia y nombrarán los magistrados. Los ladrones tendrán a sus órdenes la policía..."

¿Es que no fue peor que esto aquella república del 14 de abril, montada sobre ese imposible histórico que es todo régimen que no respeta la definición profunda de nuestra esencia tradicional y de nuestra fe católica?

Contra toda falsa interpretación de aquellos años, queda aún en pie el testimonio de muchos españoles. Ellos saben cómo fue y no quieren repetirlo.

Ramón JORDAN DE URRIES